

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701012P02451

Factura No.: 15701

NOTARIA DECIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ LAVF-AUTOS LUIS VACAS
CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: VACAS FUERTES LUIS ARMANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy dos de Agosto del dos mil dieciseis, ante mí, DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, NOTARIA DECIMA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ LAVF-AUTOS LUIS VACAS CIA.LTDA., el señor VACAS FUERTES LUIS ARMANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor VACAS ZURITA MARIA GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señora VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación

que en fotocopia debidamente autenticada por mí, se agregan a la presente escritura; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VACAS FUERTES LUIS ARMANDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
VACAS ZURITA MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ LAVF-AUTOS LUIS VACAS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL

NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de

CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).**- **Convocatorias.**- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
VACAS FUERTES LUIS ARMANDO	140	140.0	70.0	70.0
VACAS ZURITA MARIA GABRIELA	60	60.0	30.0	30.0
VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA	60	60.0	30.0	30.0
VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS	140	140.0	70.0	70.0
TOTALES	400	400.0	200.0	200.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VACAS FUERTES LUIS ARMANDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las

operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí a Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad

de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



VACAS FUERTES LUIS ARMANDO
CEDULA: 1702364793



VACAS ZURITA MARIA GABRIELA
CEDULA: 1710230895



VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA
CEDULA: 1710230879

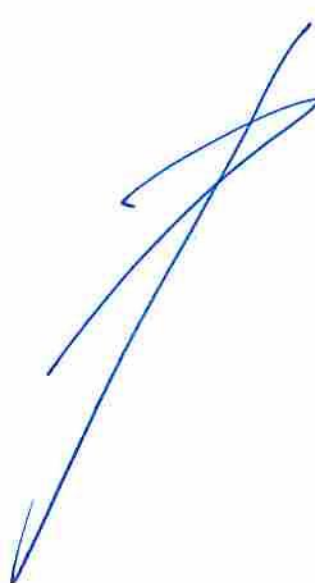


VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS
CEDULA: 1709362022

Firma Notario(a) Pública:



DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificacion: 0103294203





Factura: 002-002-000015701



20161701012P02451

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P02451						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2016, (14:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACAS FUERTES LUIS ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702364793	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	VACAS ZURITA MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230895	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710230879	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709362022	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

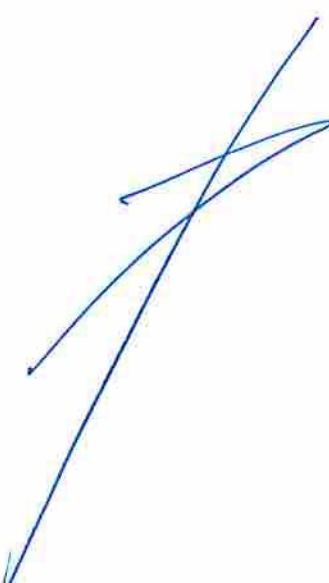
NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL
PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2016.08.02 16:44:21 -05'00'

W
S
W
G
L
L
L
L



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: IMPORTADOR
 V233113221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VACAS EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FUERTES INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2016-07-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-13

001123148

INSTRUMENTOS

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170236479-3

APELLIDOS Y NOMBRES: VACAS FUERTES LUIS ARMANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1945-11-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ALBA
 ZURITA

Luis A. Vacas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028
 028 - 0077
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1702364793
 CÉDULA
 VACAS FUERTES LUIS ARMANDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 JIPIJAPA
 PARROQUIA
 ZONA 3

1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

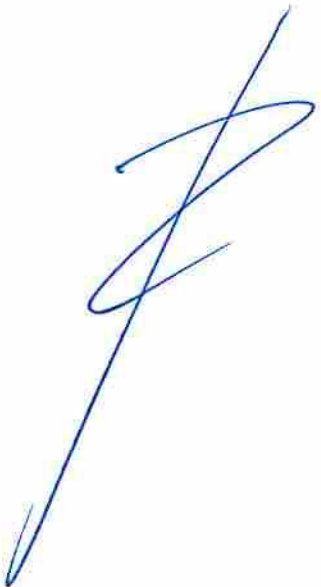
Quito, 07 ABR 2018

NOTARÍA
 XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

[Handwritten signature]

PÁGINA SIN
CONTENIDO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACAS LUIS ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZURITA ALBA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-23

000527480

DIRECCIÓN NACIONAL

PRIMA DEL CEBALLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170936202-2

APELLIDOS Y NOMBRES VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ALEXANDRA ARCINIEGA G

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0083 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA 1709362022

VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JIJIJABA 1

PARRQUIA 3 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

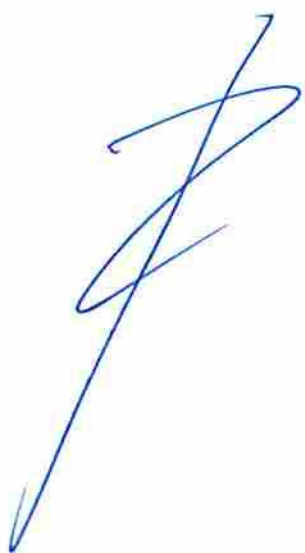
Quito,

02 ABO. 2010

NOTARIA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

AGENCIA SIA
CONTEND



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO E313311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACAS FUERTES LUIS ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZURITA VALENCIA ALBA GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2010-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-06-29

Gabriela Vacas

00031478

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171023089-5

APELLIDOS Y NOMBRES VACAS ZURITA MARIA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

XAVIER URBINA SULLIVAN

Gabriela Vacas

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171023089-5 008 - 0148

VACAS ZURITA MARIA GABRIELA

PICHINCHA QUITO

COCHAPAMBA COCHAPAMBA

SANCION Multa: 65,80 CostRep: 0 Tot.USD: 65,80

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

4079851 27/11/2014 10:10:36

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

02 AGO 2016

NOTARIA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

PÁGINA SIN
CONTENIDO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

045
CERTIFICADO DE VIAJES
SECCIONES SECTORIALES 2018-2019

045 - 0207
NUMERO DE CERTIFICADO

1710230879
CEDULA

VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA

PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: CLUBSAYA
MUNICIPIO: QUITO
ZONA: QUITO

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

171023087-9

[Photo]

CEDULA DE: **CIDADANA**
APELLIDOS Y NOMBRES: **VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
PROVINCIA: **QUITO**
SEPARACION: **QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1974-08-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CABADA**
JORGE EDUARDO
CORDOVA CANELOS

[Barcode]

INSTRUCCION: **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO PRIVADO**
E8882212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VACAS LUIS ARMANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ZURITA ALBA GUADALUPE**
LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2013-08-07**
FECHA DE EXPIRACION: **2023-08-07**

[Signature]
[Signature]

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

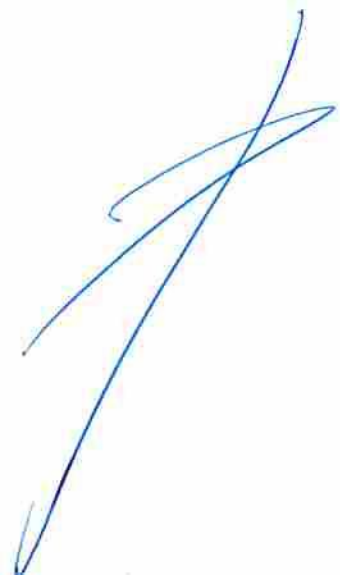
Quito,

02 AGO 2016

NOTARIA
XII

[Signature]
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

PRIMA SIA
CONTINUA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1702364793
Nombres del ciudadano: VACAS FUERTES LUIS ARMANDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1945
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: IMPORTADOR
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZURITA ALBA
Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972
Nombres del padre: VACAS EDUARDO
Nombres de la madre: FUERTES INES
Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.02 09:54:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2092437



PÁGINA 2
CONTENIDO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709362022
Nombres del ciudadano: VACAS ZURITA CHRISTIAN LUIS
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1973
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ARCINIEGA G MARIA ALEXANDRA
Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1999
Nombres del padre: VACAS LUIS ARMANDO
Nombres de la madre: ZURITA ALBA GUADALUPE
Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

(Handwritten signatures in blue ink)

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

(Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes)

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.02 10:01:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

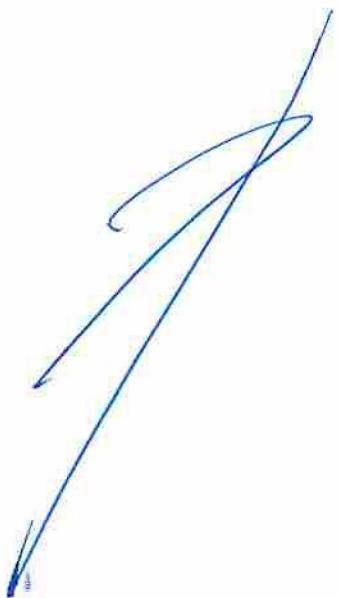
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2092800



ALGUNA S
ATTENCIÓN



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends towards the bottom left corner of the page.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1710230879

Nombres del ciudadano: VACAS ZURITA SHADIRA VANESSA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

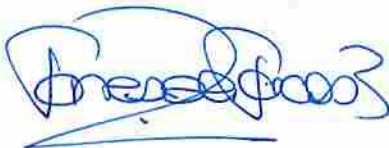
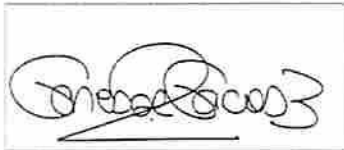
Cónyuge: CORDOVA CANELOS JORGE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1999

Nombres del padre: VACAS LUIS ARMANDO

Nombres de la madre: ZURITA ALBA GUADALUPE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.02 22:59:59 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>



2092733



PÁGINA SIN
CONTENIDO

A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long tail extending downwards and to the left.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710230895
Nombres del ciudadano: VACAS ZURITA MARIA GABRIELA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1979
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: URBINA SULLIVAN XAVIER
Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2010
Nombres del padre: VACAS FUERTES LUIS ARMANDO
Nombres de la madre: ZURITA VALENCIA ALBA GUADALUPE
Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2010

Gabriela Vacas

Gabriela Vacas

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2016
 Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.02 09:55:29 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv>



2092476



PÁGINA SIN
CONTENIDO

A handwritten mark or signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long tail extending downwards.